

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Número de Certificado	
00019	
Fecha	13/11/2013

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL	<input type="checkbox"/> CUS
--	--------------------------------	------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los plano y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 8794/13
- D) El Permiso de Edificación N° 104 de Fecha 30/03/2012
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 74/12 de Fecha 28/05/2012
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 38855 N° 44052 de Fecha 01/10/2013

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El PROYECTO Ubicado en calle/avenida/camino _____ de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LOS ESPINOS S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria LOS ESPINOS S.A.
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos COND. JARDIN DEL CANT O - CHAMISERO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótase en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	126	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2442.72	\$ 307782.72
Cantidad de Ejemplares certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1221.36	\$ 2442.72
Total a pagar				\$ 310225.44
Giro de ingreso municipal	N°	26219	Fecha	13/11/2013

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)
ROL: 1287-1327 DIRECCIÓN AV. CHAMISERO N° 15921 - ML 15 - A

NPP/CAP/mbo



NELSON PINTO PINTO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS